



HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

GUÍA N°33 “DERECHOS Y DEBERES”

Quintos Básicos

Nombre	Curso	Fecha
	5° A-B-C-D	____ / ____ / ____
Tiempo estimado de trabajo 1 hora aproximadamente	Habilidad a trabajar Fundamentar opiniones respecto de temas estudiados en el nivel, utilizando fuentes, datos y evidencia.	

Objetivo de Aprendizaje:

OA 14: Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado, lo que, por ejemplo, se manifiesta en que: las personas deben respetar los derechos de los demás; todas las personas deben respetar las leyes; el Estado debe asegurar que las personas puedan ejercer sus derechos (a la educación, a la protección de la salud, a la libertad de expresión, a la propiedad privada y a la igualdad ante la ley, entre otros); el Estado debe asegurar los derechos de las personas a participar en la vida pública, como el derecho a formar organizaciones de participación social (fundaciones, juntas de vecinos, etc.), a participar en partidos políticos y el derecho a sufragio, entre otros.

¡Buenos días mi querido/a estudiante! Espero que se encuentre muy bien en su casita y con ganas de seguir avanzando en la Unidad. La semana pasada vimos el concepto de los Derechos Humanos. En esta oportunidad conoceremos la diferencia entre “Derechos y Deberes”.

Si no estuvo en la clase anterior, le dejo el link de lo que trabajamos:
https://www.youtube.com/watch?v=lk9y_knyWlq

Ahora, para comenzar, le preparé el siguiente video para usted: **DERECHOS Y DEBERES:**
<https://www.youtube.com/watch?v=8O54rykBbf0>

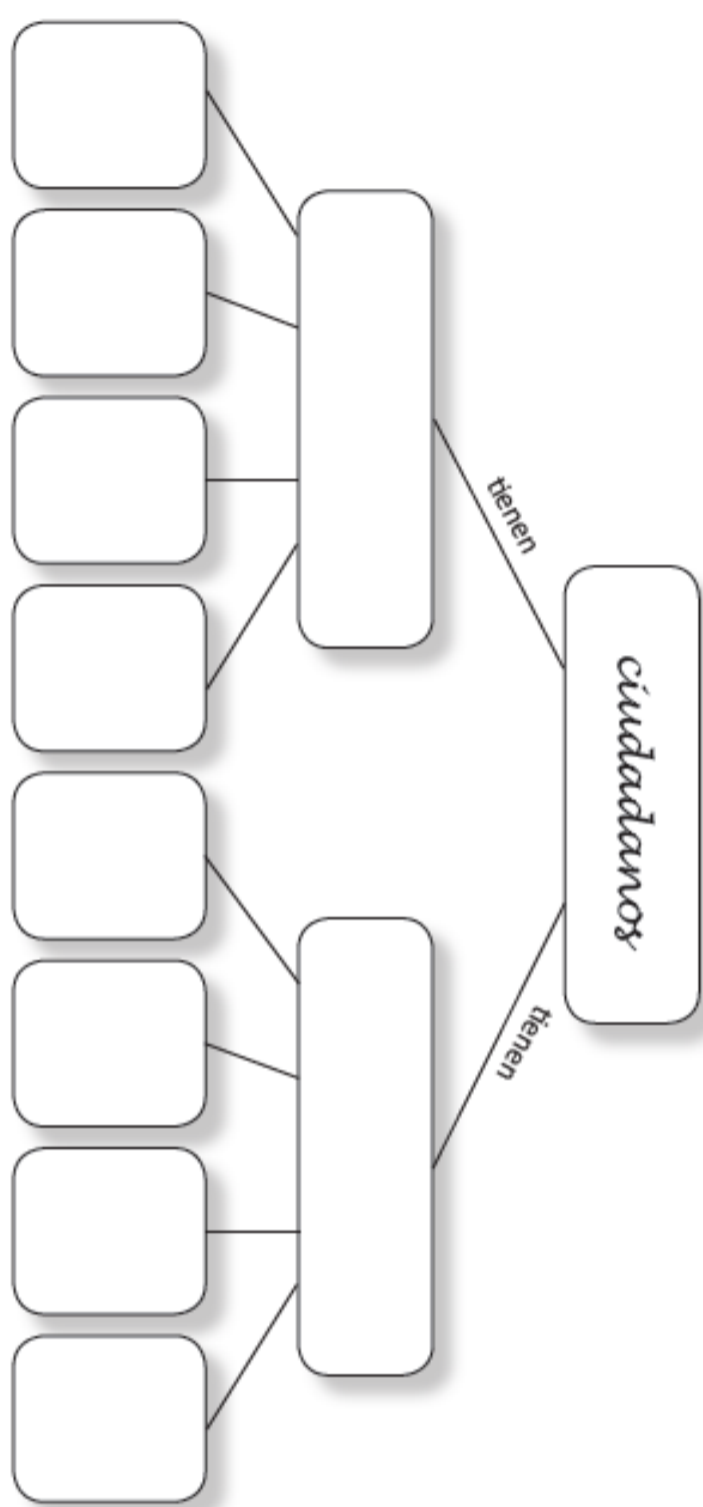
Todas las personas, independientemente de la edad, el origen, la cultura y de cualquier otra circunstancia, tenemos unos derechos que se deben respetar. Igualmente todos, del más pequeño al más mayor, tenemos también unos deberes que cumplir. Tanto los derechos como los deberes son necesarios para vivir en sociedad y para convivir bien con los demás.

Cada derecho lleva aparejados unos deberes y unas responsabilidades. Así, por ejemplo, como niños y jóvenes, tiene reconocido el derecho a la educación, pero este derecho comporta, al mismo tiempo, un deber y una responsabilidad para usted: el deber de ir a la escuela y la responsabilidad de estudiar. Otro ejemplo de que nuestros derechos piden nuestro compromiso es que tiene derecho a no ser agredido y, por lo tanto, también el deber de no agredir a los otros. Y aún otro: tienes derecho a la salud y, por lo tanto, el deber de ir al médico, de tomar los medicamentos, de no actuar poniendo en peligro su salud: comiendo inadecuadamente, haciendo actividades en las que se puede hacer daño o puede hacer daño a los otros y perjudicar su salud.

Por lo tanto, si queremos que los derechos de las personas de nuestro entorno sean respetados, tenemos el deber de no vulnerar estos derechos. Si queremos que el lugar donde vivimos sea agradable, tenemos que respetarlo, tanto si sólo es nuestro como si es de todos.

Distinguiendo derechos y deberes

Completa el organizador gráfico escribiendo, donde corresponda, los conceptos que están en el recuadro.



- libertad de expresión
- libertad de religión
- obedecer la ley
- deberes
- votar
- derechos
- respetar los derechos de los demás
- pagar los impuestos
- tener una vivienda digna
- cuidar el medioambiente